



NOCHE DIGNA  
CENTRO PARA LA SUPERACIÓN  
RESIDENCIA FAMILIAR  
FUNDACIÓN CARITAS CALAMA

# MEMORIA ANUAL CTS RESIDENCIA CASA ESPERANZA

**INDICE**

<b>2</b>	<b>Introducción</b>
<b>3</b>	<b>Misión</b>
<b>4</b>	<b>Estructura General de CTS Casa Esperanza</b>
<b>5</b>	<b>Hechos Relevantes 2022-2023</b>
<b>6</b>	<b>Estadística Residencia Familiar</b>
<b>7</b>	<b>Memoria Anual por áreas: Encargada</b>
<b>8</b>	<b>Memoria Anual por áreas: coordinadora</b>
<b>9</b>	<b>Memoria Anual por áreas: Gestora de redes</b>
<b>10</b>	<b>Memoria Anual por áreas: Monitor social-Monitor Infantojuvenil</b>
<b>11</b>	<b>Memoria Anual por áreas: Psicóloga</b>
<b>12</b>	<b>Memoria Anual por áreas: Auxiliar de aseo-Manipuladora de alimentos</b>
<b>13-17</b>	<b>Actividades destacadas</b>
<b>18</b>	<b>Administración</b>

## Introducción

La Residencia Familiar Casa Esperanza, en un proyecto perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Noche Digna, ejecutado en nuestra ciudad por Cáritas Calama, es una obra inaugurada el 10 de junio de 2022 por Monseñor Óscar Blanco Martínez, con la finalidad de atender a familias en situación de calle: familias migrantes y chilenas, en estado de Vulnerabilidad, que han salido de sus lugares de origen, a quienes se les brinda de manera gratuita un lugar temporal para pernoctar y acceder a servicios de baños, cocina y espacio de esparcimiento, mientras se ubican en sus destinos definitivos en el país.

La estadía en esta casa puede durar entre dos a tres meses, el objetivo es lograr que los NNA (niños, niñas adolescentes), puedan ser incorporados al sistema de educación y de salud. Mientras sus padres buscan y acceden a un trabajo. De tal manera, que ahorren y busquen un arriendo que les permita estar seguros.

La labor que se realiza en casa Esperanza, parte por escuchar sus travesías y establecer lazos de confianza, ya que, en su mayoría, son familias que han vivido experiencias traumáticas en el camino. Ante esto, se les brinda atención psicológica. Se les deriva a otras instituciones o programas en el caso que se requiera.

La Fundación Cáritas Calama es la que ejecuta el proyecto del Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto, deja su impronta desde una perspectiva social de la iglesia católica, reconociendo en el otro al hermano que sufre, tal como lo hizo el buen samaritano: Lucas 10, 30-37, que es parte de la espiritualidad de la institución, donde enfocamos nuestra Misión y Visión.

## **MISIÓN**

Somos una organización centrada en el evangelio que construye esperanza en Calama al servicio de las personas más excluidas de la sociedad.

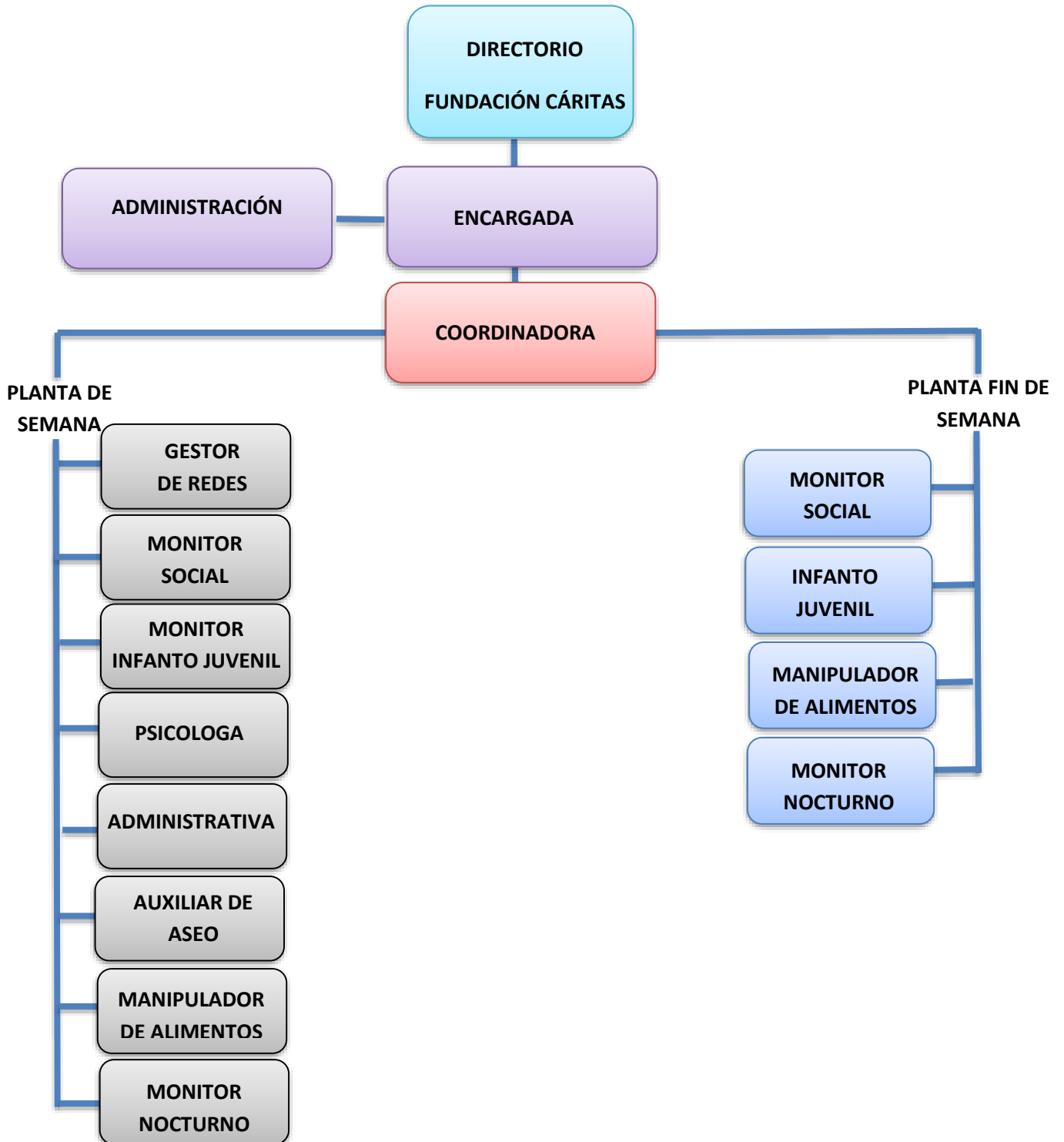
Creemos en la dignidad humana, la inclusión, la solidaridad, justicia y cambio social a través de experiencias significativas de acción humanitaria y de vivencia de la caridad.

Con equipos de voluntarios, comisiones y pastorales trabajamos hacia la transformación social con un desarrollo integral, solidario y sustentable, desde una perspectiva de reconocimiento y fortalecimiento del ejercicio ciudadano, dignidad y derechos”

## **VISIÓN:**

“Ser una organización líder en transformar, desde el evangelio, la realidad de las personas, promoviendo su dignidad humana a través de la inclusión, la solidaridad y los procesos de cambio social en favor de los más excluidos de la sociedad”.

ESTRUCTURA GENERAL DE CTS CASA ESPERANZA



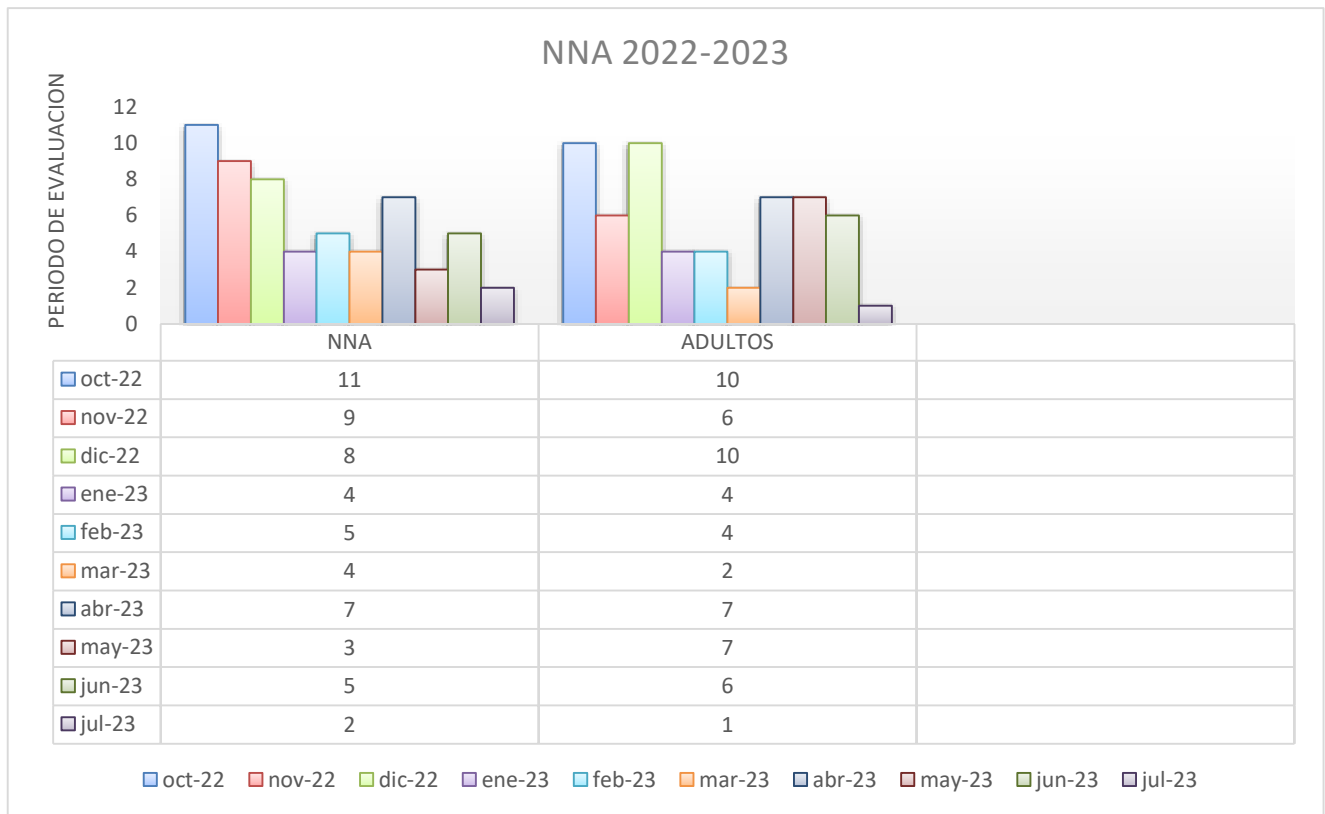
### **HECHOS RELEVANTES 2022-2023**

- Ingreso de familias quienes se incorporaron a la Residencia Familiar Casa Esperanza, con causas judicializadas y posterior al trabajo realizado por los profesionales del dispositivo, el Tribunal de Familia acoge nuestras solicitudes de una reunificación familiar la que se dio en diferentes ciudades del país, pudiendo egresar con cumplimiento de objetivos.
- Familias que ingresaron sin redes de apoyo y dejaron nuestra residencia con metas cumplidas tales como: trabajos esporádicos, NNA inscritos en colegios, liceos y jardines, grupos familiares inscritos en los Cesfam con horas y tratamientos médicos al día, con un arriendo fijo.
- Familias que ingresan sin habilidades parentales sin conocimiento de las leyes chilenas, falta de hábitos e higiene personal y familiar, gracias a los talleres impartidos por los profesionales de la residencia familiar y por las gestiones realizadas se van generando los cambios de ellos en todos los aspectos.
- Gestiones de redes para festejar cumpleaños, días de las madres, navidad, año nuevo y día del niño, actividades que son valoradas por los residentes ya que, comentan no celebrar en sus países por faltas de recursos.

**RESIDENCIA FAMILIAR CASA ESPERANZA**

La Residencia Familiar Casa Esperanza, acoge a familias monoparentales, compuesta y/o nuclear, con una capacidad de 20 personas como máximo.

Durante el periodo de funcionamiento se han recibido a 32 familias pertenecientes al proyecto y 11 familias de paso en total hemos acogido a 43 familias las cuales tienen un origen de nacionalidad variado.



**DESCRIPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTE Y ADULTOS**

## MEMORIA ANUAL POR ÁREAS

### ENCARGADA

Entregar a los residentes un espacio de acogida, durante el tiempo que se queden, donde puedan encontrar seguridad y los servicios básicos que requiere una persona. Además, de brindar herramientas que les permitan comprender la idiosincrasia del país.

- Mantener permanente comunicación y coordinación con el directorio de la Fundación y coordinadora del proyecto.
- Evaluar en forma anual la calidad del servicio, niveles de satisfacción de los residentes y de dar respuesta oportuna a las quejas que puedan presentar los usuarios.
- Planificar e implementar un programa de voluntariado (motivación, selección, inducción e integración, acompañamiento y evaluación de voluntarios).
- Coordinar la realización de las actividades de rutina, del plan de intervención y eventos no programados.
- Favorecer las relaciones interpersonales directas, fluidas y armónicas entre el personal, con los residentes y la casa.
- Contribuir con las buenas prácticas laborales, incentivando un clima laboral en base al respeto, tanto para el personal como para los residentes.

### Actividades propias del Cargo

- Gestionar técnica y administrativamente la Residencia.
- Liderar el equipo de trabajo a nivel técnico, operativo y administrativo.
- Coordinar la planificación, ejecución y evaluación del CTS, en conjunto con su equipo del dispositivo, de acuerdo a las orientaciones técnicas y administrativas que correspondan y el convenio que al efecto se suscriba.
- Otorgar orientación y contención emocional en situaciones de demanda espontánea, a las familias residentes y a referentes significativos, ya sea de manera individual como grupal.
- Asumir el rol de contraparte técnica y administrativa en relación al convenio que se suscriba entre la SEREMI MDSF y la institución que implemente la Residencia Familiar.
- Llevar un registro actualizado de todos los/las residentes y familias del CTS en el SND.
- Coordinar con servicios especializados de atención en aquellos casos que requieren de tratamiento y atención complementaria (centro de salud, hospitales, escuelas, jardín infantil, etc.)



- Asegurar condiciones ambientales adecuadas en el CTS tanto entre los/las residentes y familias como en el equipo.
- Comprometerse con el modelo de intervención presente en el programa, cumpliendo con los objetivos descritos que van en directo beneficio y apoyo de las familias residentes.
- Conocer los objetivos y la evolución de cada uno de los Planes de Trabajo de las familias residentes e individuales.

### **COORDINADORA**

La gestión directa está a cargo de Bernardita Ovalle, trabajadora social, sus funciones son:

- Desarrollar y ejecutar un modelo de gestión de redes para el CTS, y de realizar las acciones necesarias para cumplir con las metas relacionadas con la inserción comunitaria.
- Gestionar la coordinación con Municipio para incorporar residentes al Registro Social de Hogares o delegar en otros profesionales del CTS esta tarea.
- Encargado/a de las reuniones semanales destinadas a la Orientación de los/las residentes y familias respecto a la oferta de la red de servicios, los cuales favorecen su proceso de superación.
- Desarrollar acuerdos colaborativos con las distintas instituciones u organismos del territorio, vinculados con infancia y familia que favorezcan la inserción en la red de servicios a las familias residentes del CTS.
- Actualizar permanente de un catastro de organizaciones, instituciones y personas, locales y externas consideradas como parte de la red de apoyo.
- Mantener y actualizar, permanentemente, el diario mural que contendrá la oferta de prestaciones y servicios de la red de protección social y otras instituciones relevantes.
- Otorgar orientación y contención emocional en situaciones de demanda espontánea, a los/las residentes, sus familias y referentes significativos.
- En casos que se requiera, gestionar con los monitores del CTS, el acompañamiento del/la participante y/o familias a las instituciones u organismos con los que se requiera vincular, desarrollando en conjunto estrategias que fomenten la adherencia a los procesos.
- Desarrollar de manera familiar e individual con cada participante un perfil sociolaboral, que permita su inclusión en un puesto de trabajo acorde con sus necesidades, capacidades e intereses.
- Generar acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados que faciliten la vinculación laboral de las familias residentes en empleos formales o proyectos de emprendimiento que fortalezcan su proceso de superación.

## GESTOR LABORAL Y DE REDES

El cargo está orientado para una trabajadora social, quien debe efectuar labores de coordinación con otros organismos del Estado, Municipales, empresas o particulares, para lograr insertar a los residentes en las diferentes áreas de educación, salud, trabajo. Como también lograr voluntariado o gestiones que ayuden a un mejor desarrollo de los residentes.

### Actividades propias del cargo

- Desarrollar y ejecutar un modelo de gestión de redes para el CTS, y de realizar las acciones necesarias para cumplir con las metas relacionadas con la inserción comunitaria.
- Gestionar la coordinación con Municipio para incorporar residentes al Registro Social de Hogares o delegar en otros profesionales del CTS esta tarea.
- Encargado/a de las reuniones semanales destinadas a la Orientación de los/las residentes y familias respecto a la oferta de la red de servicios, los cuales favorecen su proceso de superación.
- Desarrollar acuerdos colaborativos con las distintas instituciones u organismos del territorio, vinculados con infancia y familia que favorezcan la inserción en la red de servicios a las familias residentes del CTS.
- Actualizar permanente de un catastro de organizaciones, instituciones y personas, locales y externas consideradas como parte de la red de apoyo.
- Mantener y actualizar, permanentemente, el diario mural que contendrá la oferta de prestaciones y servicios de la red de protección social y otras instituciones relevantes.
- Otorgar orientación y contención emocional en situaciones de demanda espontánea, a los/las residentes, sus familias y referentes significativos.
- En casos que se requiera, gestionar con los monitores del CTS, el acompañamiento del/la participante y/o familias a las instituciones u organismos con los que se requiera vincular, desarrollando en conjunto estrategias que fomenten la adherencia a los procesos.
- Desarrollar de manera familiar e individual con cada participante un perfil sociolaboral, que permita su inclusión en un puesto de trabajo acorde con sus necesidades, capacidades e intereses.
- Generar acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados que faciliten la vinculación laboral de las familias residentes en empleos formales o proyectos de emprendimiento que fortalezcan su proceso de superación.

### **MONITOR SOCIAL**

Es un profesional del área social, técnico en trabajo social, que cumple las funciones de acompañar los procesos de los residentes, entregar información, orientación, formación y organizar algunos aspectos relativos al funcionamiento de la casa, como la alimentación, aseo, turnos, horarios entre otros.

Actividades propias del cargo:

- En ausencia del/de la coordinador/a, administrará el CTS y las actividades de este durante el periodo diurno y nocturno. Acompañar a las familias residentes del CTS y apoyar el acceso a los servicios y actividades.
- Realizar turnos de día y/o noche de acuerdo con el horario establecido por la institución ejecutora y aprobada previamente por la contraparte técnica de la SEREMI MDSF correspondiente.
- Acompañar a las familias residentes durante su estadía, incentivando los procesos de superación y fomentando el uso de los servicios sociales disponibles en las redes pertinentes.
- Apoyar al/ a la Coordinador/a de la Residencia Familiar en las actividades grupales, especialmente el desarrollo de las asambleas y la organización de las labores y mantención interna del dispositivo.
- Realizar intervenciones individuales, familiares y grupales en situaciones de crisis y situaciones de conflicto.
- Realizar el acompañamiento de los/las residentes y familias a la red de servicios públicos, en caso de requerirlo, principalmente en la realización de los primeros trámites.

### **MONITOR INFANTO JUVENIL**

Es un profesional del área de educación, encargado de nivelar a los estudiantes en caso de encontrarse atrasados en el sistema educacional. Por otro lado, entrega las herramientas necesarias para generar hábitos de estudio y responsabilidad parental en el proceso de inserción escolar de los NNA.

- Responsable de facilitar el vínculo de las familias con los servicios educacionales del territorio, ya sean estos jardines infantiles, escuelas o liceos.
- Se encarga de apoyar a los NNA en su proceso educativo, identifican las dificultades que puedan presentarse.
- Se ocupa de potenciar un entorno educativo para que los NNA de la Residencia Familiar puedan desarrollarse de manera adecuada en su proceso escolar y de aprendizaje.
- Organizar las actividades lúdicas, de estimulación y educativas para los NNA, orientadas a potenciar la imaginación, intereses y la facilidad de expresión de los NNA mediante actividades y

juegos, incorporando a las familias. Durante las actividades se ocupa de controlar que se ejecuten con seguridad.

- Asesora a los padres/madres y adultos responsables del desarrollo de los NNA, transmitiendo los éxitos o dificultades que detecte en la evolución de los NNA.
- Mantiene una coordinación permanente con los establecimientos educacionales del territorio, facilitando la comunicación y el acceso de las familias con el equipo docente.
- Realiza labores de supervisión y cuidado, en los periodos en que los NNA se encuentran solos en la Residencia Familiar, mientras los padres/madres se encuentren fuera realizando alguna actividad indispensable. Para estas labores se organiza con el resto del equipo, liderando las acciones a desarrollar.

### **PSICOLOGA**

Las principales funciones del profesional serán las siguientes:

- Detectar y pesquisar problemas de salud mental dentro de la familia.
- Realizar entrevista inicial semi estructurada de la historia de vida de las familias y sus subsistemas.
- Realizar contención emocional a las demandas espontaneas que surgen en la residencia.
- Generar vínculos con cada integrante de las familias, con la finalidad de seguir trabajando.
- Orientar e informar a los residentes la forma de trabajo, que se realizara con cada uno de ellos y la finalidad de este mismo, teniendo en claro el motivo de consulta.
- Trabajar con el modelo sistémico ecológico, con la finalidad de insertar a la familiar dentro de la institución, también involucrándose con todo su entorno social e individual.
- Trabajar con diferentes técnicas psicológicas, adaptadas a cada caso (sistémicas,narrativas, conductuales y cognitivas).
- Realizar psicoterapia individual y familiar.
- Presentar avances mensuales de las atenciones realizadas.
- Elaborar un plan de intervención con cada uno de los usuarios.
- Derivar a los usuarios si es necesario, alguna ayuda a las instituciones correspondientes.
- Realizar informes psicológicos de los usuarios dirigidos a colegios o instituciones si lo requieren.
- Asistir a reuniones administrativas, con la finalidad de unificar criterios con respecto al trabajo realizado.

- Asistir a las reuniones técnicas semanales con el equipo de la residencia, con la finalidad de retroalimentar algunos casos urgentes y/o la entrega de otra información.
- Asistir a reuniones de coordinación con distintas instituciones, para gestionar solicitudes presentadas por los usuarios y/o entrega de otra información.
- Asistir a reuniones de asamblea, con la finalidad dar a conocer información relevante para cada usuario, llegar acuerdos en conjunto.
- Crear talleres dirigidos a los adultos, según las problemáticas pesquisadas durante la entrevista y seguimiento con cada familia (se solicita la participación de todos los adultos a los talleres) en caso de no participar avisar con antelación.
- Crear talleres dirigidos a los NNA, según las problemáticas pesquisadas durante la entrevista y el seguimiento con cada familia (se solicita la participación de todos los NNA a los talleres) en caso de no participar avisar con antelación.

### **AXUILIAR DE ASEO**

Principales funciones:

- Limpiar y ordenar las áreas asignadas de acuerdo con el procedimiento del CTS, considerando pisos, baños, puertas, ventanas, superficies (bordes de ventanas, muebles, estufas de paredes, barandas, etc.)
- Limpiar y ordenar los patios y pasillos exteriores de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Recibir, mantener dar uso adecuado y guardar responsablemente las maquinas, electrodomésticos, mueble y útiles de aseo según normativa del CTS.
- Recibir, clasificar, registrar y despachar ropa y enseres para los / las participantes.
- Mantener el aseo y orden de la lavandería.

### **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**

- Elaborar y distribuir los alimentos para aquellos/as participantes de cupos residenciales, de acuerdo con los procedimientos y estándares de calidad nutricionales.
- Mantener en optimas condiciones los espacios y utensilios de la cocina, asimismo, como la preservación de los alimentos.
- Preparar, dosificar y servir los alimentos diariamente, correspondiente a los cupos residenciales, esto acorde a los estándares de calidad nutricionales.
- Clasificar, almacenar e inventariar los alimentos y utensilios para elaborar las comidas.

**ACTIVIDADES DESTACADAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA**

	<p>Proporcionar a los residentes la posibilidad de conocer el entorno natural, mediante una actividad participativa y divertida, fuera de su contexto habitual. (conociendo Parque El Loa)</p>
	<p>Proporcionar a los residentes la posibilidad de conocer las diferentes festividades de nuestra ciudad. (concierto del cantante urbano "Pailita y Dread i Mar")</p>
	<p>Celebración de cumpleaños.</p>



Intervención de los derechos de los niños, en conjunto de las madres y NNA, donde los estudiantes asistieron todos los jueves del mes de mayo. (Estudiantes de Psicopedagogía, instituto AIEP)



Celebración de la misa mensual de los usuarios.



Proporcionar a los residentes la posibilidad de conocer el estadio de nuestra ciudad, mediante una actividad participativa y divertida, fuera de su contexto habitual.

(Estadio Zorros del Desierto)



Visita de la nutrióloga “Clara Pereira”, quien de manera voluntaria revisa a todos las personas que se encuentra dentro de la residencia.





Charla sobre “orientaciones básicas sobre el sistema de salud en Chile”



Nacimiento de una nueva usuaria.



**Visita a CTS Tabor Antofagasta  
18 de julio 2023  
Para compartir las Buenas Prácticas  
del dispositivo e intercambiar  
experiencias que ayuden a mejorar el  
servicio a las familias**

**ADMINISTRACIÓN CTS CASA ESPERANZA**

Fundación Cáritas Calama, recibió por parte de la Seremi de \$ 160.600.000, para el funcionamiento del dispositivo. Ese ingreso ha sido destinado en los siguientes ítems:

Ítem	Monto
Remuneraciones	82.777.233
Colaciones residentes	20.384.313
Material de oficina	1.810.107
Comunicación y difusión	523.600
Flete	55.470
Servicios médicos	2.255.170
Trámites residentes	8.920
Movilización residentes	199.001
Material didáctico y educativo	1.460.517
Equipamiento para la vivienda	971.956
Artículos de aseo para usuarios	2.572.454
Indumentaria para usuarios	1.283.590
Compra equipos informáticos	3.962.670
Mantenimiento y reparación del recinto	7.880.227
Servicios básicos	2.826.625
Movilización equipo de trabajo	357.746
Indumentaria personal	1.079.897
Pequeñas iniciativas generadas por NNA	202.565
Otros Gastos	2.453.168
<b>TOTAL</b>	<b>132.705.229</b>

El saldo será ingresado para el nuevo periodo 2023-2024 y dar continuidad al dispositivo. Permitiendo de esta manera que las familias no permanezcan en situación de calle y se les permita obtener un ingreso para establecerse.